

### ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

#### I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2020 el **ejercicio del presupuesto** del **Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales** (INAI), fue de 867,285.1 miles de pesos, 1.2% menos en relación con el presupuesto aprobado de 877,435.0 miles de pesos. Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en los rubros de Servicios Personales (3.0%), Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (14.6%) e Inversión Física (18.2%); y al mayor ejercicio en los rubros de Materiales y Suministros (131.3%) y Servicios Generales (7.5%)

Para dar cumplimiento al artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se realizó reintegro presupuestal a la TESOFE de los remanentes de recursos no ejecutados al cierre del ejercicio presupuestario por la cantidad de 10,149.9 miles de pesos.

#### GASTO CORRIENTE

El ejercicio presupuestario en el rubro de **gasto corriente** fue de 809,654.9 miles de pesos, monto mayor en 0.3% con respecto al presupuesto aprobado de 806,945.3 miles de pesos. El comportamiento por rubro de gasto se presenta a continuación:

- El ejercicio del presupuesto en **Servicios Personales** ascendió a 634,996.7 miles de pesos, 3.0% menos con respecto al presupuesto aprobado de 654,313.4 miles de pesos, dicha variación se debe principalmente a lo siguiente:
  - ❖ Se transfirieron recursos al capítulo 3000 (Servicios Generales), a fin de cubrir los gastos de traslado de los servidores públicos que desarrollaron actividades del Centro de Atención a la Sociedad (CAS) durante la Pandemia de Covid-19, para contar con el recurso referente a la diferencia del impuesto predial conforme a los datos del último avalúo realizado a las instalaciones del INAI, para la publicación en el Diario Oficial de la Federación de los Acuerdos del Pleno del INAI Nos. ACT-EXT-PUB/20/03/2020.02, ACT-EXT-PUB/20/03/2020.03, ACT-EXT-PUB/20/03/2020.04, ACT-EXT-PUB/20/03/2020.06, ACT-EXT-PUB/25/03/2020.05, ACT-EXT-PUB/25/03/2020.06, ACT-EXT-PUB/25/03/2020.14, ACT-PUB/15/04/2020.02, ACT-PUB/15/04/2020.03, ACT-PUB/30/04/2020.02, ACT-PUB/30/04/2020.03, ACT-PUB/30/04/2020.04 y ACT-EXT-PUB/12/05/2020.02 relacionados con las medidas implementadas ante el COVID-19, apoyo para el servicio de mantenimiento y conservación de bienes informáticos, servidores y equipos marca Hewlett Packard del centro de procesamiento de datos; implementación de la estrategia denominada "Promociona, vincula y acciona tus derechos", la cual tuvo como objetivo que los diferentes grupos en situación de vulnerabilidad como personas con discapacidad, migrantes, adultos mayores, población indígena, personas con VIH/SIDA y personas con diversidad sexual, entre otros, pudieran conocer y ejercer los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, para hacer frente a las consecuencias de la actual Pandemia por Covid-19 y los utilicen para acceder a otros derechos; a efecto de contar con los recursos necesarios para otorgar la percepción extraordinaria para los servidores públicos en activo, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil veinte, como reconocimiento al esfuerzo y profesionalismo, aprobada por el Pleno del Instituto mediante Acuerdo ACT-PUB/28/10/2020.06, para software antivirus para la red de área de almacenamiento, software de administración de estaciones de trabajo y de la mesa de ayuda, Base de Datos Oracle, Software del sistema operativo Red Hat Enterprise Linux Advanced Platform Premium, Plataforma Digital para la Gestión de Contenidos, Software para visualizar, crear y modificar archivos con el formato Portable Document Format PDF y software para diseño y producción

gráfica, para traducciones a lengua Maya y para la asistencia al 9° Seminario Internacional "Federalismo y Combate a la Corrupción en América Latina, movimientos registrados en la plataforma MASN con folios MAP nos. 2020-44-210-20, 24, 25, 39, 40, 65, 67, 69, 70 y 80.

- Se transfirieron recursos al capítulo 2000 (Materiales y suministros), para la adquisición de cubre boca, guantes de látex, caretas no desechables, tapetes sanitizantes y mamparas de policarbonato transparente con el propósito de contar con medidas mínimas de seguridad para el personal, ante la emergencia sanitaria en México, derivada de la pandemia declarada por la OMS sobre el virus COVID-19; para la adquisición de consumibles para impresoras, materiales y útiles de oficina, movimientos registrados en la plataforma MASN con folios MAP nos. 2020-44-210-20, 22, 23, 39 y 67.
  - Se recibieron recursos del capítulo 2000 (Materiales y suministros), conforme a las adecuaciones MAP nos. 2020-44-210-83 y 84 a fin de adecuar el remanente de los recursos de conformidad con los calendarios de las partidas para realizar el reintegro correspondiente al Cierre del Ejercicio 2020.
  - Se recibieron recursos del capítulo 3000 (Servicios Generales), conforme a la adecuación MAP no. 2020-44-210-84, a fin de adecuar el remanente de los recursos de conformidad con los calendarios de las partidas para realizar el reintegro correspondiente al Cierre del Ejercicio 2020.
  - Se recibieron recursos del capítulo 4000 (Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas), conforme a la adecuación MAP no. 2020-44-210-83, a fin de adecuar el remanente de los recursos de conformidad con los calendarios de las partidas para realizar el reintegro correspondiente al Cierre del Ejercicio 2020.
  - Adecuaciones presupuestarias líquidas MAP nos. 2020-44-210-89 y 90, derivadas de la aplicación de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, en el concepto de Reasignaciones presupuestarias medidas de Cierre Servicios Personales, referente a la transferencia de recursos a la TESOFE del cierre presupuestario del ejercicio fiscal 2020, afectando el ramo 23.
- En el **Gasto de Operación** se registró una cifra superior en 11.8% con relación al presupuesto aprobado, entre las principales causas que explican este comportamiento, se encuentran las siguientes:
- ❖ En *Materiales y Suministros* el ejercicio presupuestario ascendió a 11,624.8 miles de pesos, cifra mayor en 131.3% respecto al presupuesto aprobado de 5,024.9 miles de pesos, debido principalmente a que:
    - Se recibieron recursos del capítulo 1000 (Servicios personales), conforme a las adecuaciones MAP nos. 2020-44-210-20, 22, 23, 39 y 67 para la adquisición de cubre boca, guantes de látex, caretas no desechables, tapetes sanitizantes y mamparas de policarbonato transparente con el propósito de contar con medidas mínimas de seguridad para el personal, ante la emergencia sanitaria en México, derivada de la pandemia declarada por la OMS sobre el virus COVID-19; para la adquisición de consumibles para impresoras, materiales y útiles de oficina.
    - Se recibieron recursos del capítulo 3000 (Servicios Generales), conforme a las adecuaciones MAP nos. 2020-44-210-6, 10, 13, 28, 29, 37, 45, 47,51, 54, 56, 64,71, 72, 76 y 85 con el propósito de modificar los recursos del Gasto de Operación de conformidad con las partidas y calendarios autorizados por el Pleno del INAI el día 29 de enero de 2020, para la adquisición de dispositivos de almacenamiento, magic mouse, adquisición de folders libres de ácido con reserva alcalina, para el Archivo de concentración, bases y material para envolver los premios entregados a los ganadores de los certámenes como: Concurso Nacional de Cuento Juvenil 2019 "Ciberconvivencia

responsable", Concurso Nacional de Historieta Infantil 2019 "Expresando los valores de la transparencia", Concurso Nacional de Trabajo Universitario 2019 "Utilidad Social de la Transparencia y el Derecho de Acceso a la Información Pública", Concurso Nacional de Spot de Radio 2019 "En Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales", materiales diversos para llevar a cabo la exposición fotográfica "Transparencia Sindical Efectos y Reflejos", adquisición de materiales y pintura de capelos para reparaciones y adecuaciones en el edificio institucional, cajas, manteles, dos pendones tricolores, banderas Institucionales de escritorio, tóner, sellos institucionales, material de limpieza, material de oficina, suministro de agua purificada, cinta de precaución, materiales médicos desechables, medicamentos, dispensadores de gel antibacterial, cubre boca, caretas no desechables, líquido sanitizante, uniformes para el personal médico del consultorio institucional, con el propósito de contar con medidas mínimas de seguridad para el personal o todas aquellas personas que pudieran asistir al Instituto, ante la emergencia sanitaria en México, derivada de la pandemia declarada por la OMS sobre el virus COVID-19, adaptadores para las diademas inalámbricas que utiliza el personal del CAS en el desempeño de sus funciones, convertidores y cables para la multitransmisión, adquisición de vales de gasolina para el abastecimiento del combustible a los vehículos utilitarios y vehículos destinados de apoyo al cargo para los servidores públicos de mando superior, adquisición de los equipos periféricos para atender las conferencias virtuales en las que participan los Comisionados del Instituto y a fin de adecuar el remanente de los recursos de conformidad con los calendarios de las partidas para realizar el reintegro correspondiente al Cierre del Ejercicio 2020.

- Se recibieron recursos del capítulo 4000 (Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas), conforme a las adecuaciones MAP nos. 2020-44-210-29, 39, 47, 67, 71 y 76, para la adquisición de cubre boca, caretas no desechables, líquido sanitizante, tapetes sanitizantes, mamparas de policarbonato transparente, material de desinfección, uniformes para el personal médico del consultorio institucional, con el propósito de contar con medidas mínimas de seguridad para el personal o todas aquellas personas que pudieran asistir al Instituto, ante la emergencia sanitaria en México, derivada de la pandemia declarada por la OMS sobre el virus COVID-19, adquisición de materiales y útiles de oficina, manteles, compra de sellos institucionales, consumibles para impresoras, adquisición de pintura y materiales para su aplicación, adquisición de 5 banderas Institucionales de escritorio y agua purificada.
- Se recibieron recursos del capítulo 5000 (Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles), a través de las adecuaciones MAP nos. 2020-44-210-67, 78 y 79, para la adquisición de materiales y útiles de oficina, consumibles para impresoras, material eléctrico, cubetas de pintura blanca semimate, y plásticos para pintar en oficinas y pasillos, refacciones derivadas de las diferentes reparaciones a los elevadores instalados en el edificio sede del INAI.
- Se transfirieron recursos al capítulo 1000 (Servicios personales), a fin de adecuar el remanente de los recursos de conformidad con los calendarios de las partidas para realizar el reintegro correspondiente al Cierre del Ejercicio 2020, movimientos registrados en la plataforma MSSN con folios MAP nos. 2020-44-210-83 y 84.
- Mediante las adecuaciones MAP nos. 2020-44-210-5, 15, 16, 32, 38, 45, 48, 50, 53, 55, 80 y 83 se transfirieron recursos al capítulo 3000 (Servicios Generales), con el propósito de modificar los recursos del Gasto de Operación de conformidad con las partidas y calendarios autorizados por el Pleno del INAI el día 29 de enero de 2020, para la elaboración de banners utilizados en la presentación del libro Alcances a la Reforma Constitucional respecto del Derecho de Acceso a la información en sindicatos y la exposición fotográfica "Transparencia Sindical, efectos y Reflejos", para el servicio de energía eléctrica del edificio sede del INAI, recargas de tarjetas TAG, servicio de DHL y SEPOMEX, servicio de mensajería, recarga de extintores, reparación de televisores y DVR del circuito cerrado; servicio

de traducción a lenguaje de señas en el Foro Bioética, Transparencia y Protección de Datos, primera sesión del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, presentación del Libro Alcances a la Reforma constitucional respecto del derecho de acceso a la información en sindicatos segunda edición y evento Acceso a la Información: una nueva promesa para el desarrollo sostenible, para el desarrollo de la segunda etapa de las pizarras de avance de los programas nacionales del SNT; para los servicios de elaboración de materiales para los eventos: Foro Mujer Mexicana y Foro Bioética, Transparencia y Protección de Datos Personales, complemento de emolumentos para integrantes externos del Comité Editorial y autores que elaboraron proyectos editoriales programados por el Instituto, para taller de narrativas para la documentación de casos de éxito del PlanDAI, arrendamiento de mobiliario requerido para los eventos que organiza y en los que participa el Instituto, servicio de traducción de recursos de revisión interpuestos en lengua indígena, así como la corrección de estilo y ortotipográfica de las diversas publicaciones editadas por el INAI; para complementar la adquisición de licencias de software Red Hat, Sistema Operativo, JBoss, Licencias Wirecast, Software Opentext EnCase Forensics, Opentext EnCase Portable y NUIX Investigation and Response Gov (4 core); versión estenográfica de la prima sesión del Consejo Consultivo; fortalecimiento de la promoción y difusión de los derechos que tutela el INAI, mediante la ejecución de la campaña institucional 2020, servicio de capacitación a servidores públicos, relacionado con la implementación de mecanismo de mejora de desempeño institucional, para la coedición de los números semestrales 10 y 11 de la revista Estudios en derecho a la información en convenio con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, servicio integral para la participación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2020, mantenimiento de vehículos de la flotilla institucional, Verificación Vehicular; reparación de CCTV y de relojes fechadores, servicio de agua potable, servicio de desinfección patógena, acondicionamiento de perfiles de aluminio de la fachada del inmueble INAI, impresos para las mamparas de áreas comunes (calcomanías con el logo Institucional), mantenimiento correctivo a equipo de enfriamiento chiller de la marca McQuay, mantenimiento correctivo a equipo de detección de fuego y alarma, trabajos extraordinarios de instalación de tubería de gas para la cocina del comedor institucional, publicación en el Diario Oficial de la Federación de diversos acuerdos emitidos por el Pleno del INAI; Servicio de capacitación especializada para servidores públicos del Instituto sobre la auditoría de sistemas de información y seguridad en las aplicaciones y servicios web con el marco de pruebas Open Web Application Security (OWASP); Traducción al idioma inglés de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y del Catálogo Consulta de buenas prácticas institucionales, traducciones a lengua Maya, para el evento Exposición "El Derecho de Acceso a la Información a través de los Archivos", realización del Estudio técnico sobre las condiciones de conservación y preservación de los expedientes del INAI bajo resguardo del Archivo de Concentración y del Curso-Taller "Planeación Archivística con enfoque de Gestión de Riesgos", adquisición de licencia para el uso de la herramienta que permitirá el análisis de las aplicaciones móviles, ampliación del contrato relativo al Programa Anual de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales 2020; a efecto de adecuar los recursos de Servicios Personales en las Unidades Administrativas del INAI de acuerdo al ejercicio real de operación y a fin de adecuar el remanente de los recursos de conformidad con los calendarios de las partidas para realizar el reintegro correspondiente al Cierre del Ejercicio 2020.

- Se transfirieron recursos al capítulo 4000 (Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas), conforme a las adecuaciones MAP nos. 2020-44-210- 5, 15, 53 y 73 con el propósito de modificar los recursos del Gasto de Operación de conformidad con las partidas y calendarios autorizados por el Pleno del INAI el día 29 de enero de 2020, Curso-Taller "Principios y deberes de los sujetos obligados para el cumplimiento del marco normativo en materia gestión documental y administración de archivos", para los premios de los ganadores del concurso del Premio de Innovación y Buenas Prácticas 2020, Primer Concurso Nacional de Periodismo 2020, de conformidad a lo establecido en el Tercer y Cuarto Transitorio del acuerdo ACT-PUB-08-09-2020.05 y los lineamientos y bases del Concurso.

## Cuenta Pública 2020

---

- Se transfirieron recursos al capítulo 5000 (Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles) conforme a la adecuación MAP no. 2020-44-210-73, para la adquisición de equipos de cómputo, equipo de almacenamiento y licenciamiento de multimedia para la operación del INAI.
- Adecuación presupuestaria líquida MAP no. 2020-44-210-92, derivado de la aplicación de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, en el concepto de Reasignaciones presupuestarias medidas de Cierre, referente a la transferencia de recursos a la TESOFE del cierre presupuestario del ejercicio fiscal 2020, afectando el ramo 23.
- ❖ En *Servicios Generales* el ejercicio presupuestario fue de 150,624.8 miles de pesos, 7.5% mayor con relación al presupuesto aprobado por 140,155.3, debido principalmente a las siguientes causas:
  - Se recibieron recursos del capítulo 1000 (Servicios Personales), conforme a las adecuaciones MAP nos. 2020-44-210-20, 24, 25, 39, 40, 65, 67, 69, 70 y 80, a fin de cubrir los gastos de traslado de los servidores públicos que desarrollaron actividades del CAS durante la Pandemia de Covid-19, para contar con el recurso referente a la diferencia del impuesto predial conforme a los datos del último avalúo realizado a las instalaciones del INAI, para el servicio de agua potable y servicio postal, para la publicación en el Diario Oficial de la Federación de los Acuerdos del Pleno del INAI Nos. ACT-EXT-PUB/20/03/2020.02, ACT-EXT-PUB/20/03/2020.03, ACT-EXT-PUB/20/03/2020.04, ACT-EXT-PUB/20/03/2020.06, ACT-EXT-PUB/25/03/2020.05, ACT-EXT-PUB/25/03/2020.06, ACT-EXT-PUB/25/03/2020.14, ACT-PUB/15/04/2020.02, ACT-PUB/15/04/2020.03, ACT-PUB/30/04/2020.02, ACT-PUB/30/04/2020.03, ACT-PUB/30/04/2020.04 y ACT-EXT-PUB/12/05/2020.02 relacionados con las medidas implementadas ante el COVID-19, apoyo para el servicio de mantenimiento y conservación de bienes informáticos, servidores y equipos marca Hewlett Packard del centro de procesamiento de datos; implementación de la estrategia denominada "Promociona, vincula y acciona tus derechos", la cual tuvo como objetivo que los diferentes grupos en situación de vulnerabilidad como personas con discapacidad, migrantes, adultos mayores, población indígena, personas con VIH/SIDA y personas con diversidad sexual, entre otros, pudieran conocer y ejercer los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, para hacer frente a las consecuencias de la actual Pandemia por Covid-19 y los utilicen para acceder a otros derechos; a efecto de contar con los recursos necesarios para otorgar la percepción extraordinaria para los servidores públicos en activo, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil veinte, como reconocimiento al esfuerzo y profesionalismo, aprobada por el Pleno del Instituto mediante Acuerdo ACT-PUB/28/10/2020.06, para software antivirus para la red de área de almacenamiento, software de administración de estaciones de trabajo y de la mesa de ayuda, Base de Datos Oracle, Software del sistema operativo Red Hat Enterprise Linux Advanced Platform Premium, Plataforma Digital para la Gestión de Contenidos, Software para visualizar, crear y modificar archivos con el formato Portable Document Format PDF y software para diseño y producción gráfica, para traducciones a lengua Maya y para la asistencia al 9º Seminario Internacional "Federalismo y Combate a la Corrupción en América Latina.
  - Mediante las adecuaciones MAP nos. 2020-44-210-5, 15, 16, 32, 38, 45, 48, 50, 53, 55, 80 y 83 se recibieron recursos del capítulo 2000 (Materiales y Suministros), con el propósito de modificar los recursos del Gasto de Operación de conformidad con las partidas y calendarios autorizados por el Pleno del INAI el día 29 de enero de 2020, para la elaboración de banners utilizados en la presentación del libro Alcances a la Reforma Constitucional respecto del Derecho de Acceso a la información en sindicatos y la exposición fotográfica "Transparencia Sindical, efectos y Reflejos", para estacionamiento de vehículo institucional utilizado para transportar material y personal a las presentaciones editoriales; para el servicio de energía eléctrica del edificio sede del INAI, recargas de tarjetas TAG, servicio de DHL y SEPOMEX, servicio de mensajería, recarga de extintores, reparación de televisores y DVR del circuito cerrado; servicio de traducción a lenguaje de señas en el Foro Bioética, Transparencia y Protección de Datos, primera sesión del Comité Coordinador del Sistema

Nacional Anticorrupción, presentación del Libro Alcances a la Reforma constitucional respecto del derecho de acceso a la información en sindicatos segunda edición y evento Acceso a la Información: una nueva promesa para el desarrollo sostenible, para el desarrollo de la segunda etapa de las pizarras de avance de los programas nacionales del SNT; para los servicios de elaboración de materiales para los eventos: Foro Mujer Mexicana y Foro Bioética, Transparencia y Protección de Datos Personales, complemento de emolumentos para integrantes externos del Comité Editorial y autores que elaboraron proyectos editoriales programados por el Instituto, para taller de narrativas para la documentación de casos de éxito del PlanDAI, arrendamiento de mobiliario requerido para los eventos que organiza y en los que participa el Instituto, servicio de traducción de recursos de revisión interpuestos en lengua indígena, así como la corrección de estilo y ortotipográfica de las diversas publicaciones editadas por el INAI; para complementar la adquisición de licencias de software Red Hat, Sistema Operativo, JBoss, Licencias Wirecast, Software Opentext EnCase Forensics, Opentext EnCase Portable y NUIX Investigation and Response Gov (4 core), versión estenográfica de la prima sesión del Consejo Consultivo; fortalecimiento de la promoción y difusión de los derechos que tutela el INAI, mediante la ejecución de la campaña institucional 2020, servicio de capacitación a servidores públicos, relacionado con la implementación de mecanismo de mejora de desempeño institucional, para la coedición de los números semestrales 10 y 11 de la revista Estudios en derecho a la información en convenio con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, servicio integral para la participación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2020, mantenimiento de vehículos de la flotilla institucional, Verificación Vehicular; reparación de CCTV y de relojes fechadores, servicio de agua potable, servicio de desinfección patógena, para el acondicionamiento de perfiles de aluminio de la fachada del inmueble INAI, impresos para las mamparas de áreas comunes (calcomanías con el logo Institucional), mantenimiento correctivo a equipo de enfriamiento chiller de la marca McQuay, mantenimiento correctivo a equipo de detección de fuego y alarma, trabajos extraordinarios de instalación de tubería de gas para la cocina del comedor institucional, publicación en el Diario Oficial de la Federación de diversos acuerdos emitidos por el Pleno del INAI; Servicio de capacitación especializada para servidores públicos del Instituto sobre la auditoría de sistemas de información y seguridad en las aplicaciones y servicios web con el marco de pruebas Open Web Application Security (OWASP); Traducción al idioma inglés de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y del Catálogo Consulta de buenas prácticas institucionales, traducciones a lengua Maya, para el evento Exposición "El Derecho de Acceso a la Información a través de los Archivos", realización del Estudio técnico sobre las condiciones de conservación y preservación de los expedientes del INAI bajo resguardo del Archivo de Concentración y del Curso-Taller "Planeación Archivística con enfoque de Gestión de Riesgos", adquisición de licencia para el uso de la herramienta que permitirá el análisis de las aplicaciones móviles, ampliación del contrato relativo al Programa Anual de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales 2020; a efecto de adecuar los recursos de Servicios Personales en las Unidades Administrativas del INAI de acuerdo al ejercicio real de operación y a fin de adecuar el remanente de los recursos de conformidad con los calendarios de las partidas para realizar el reintegro correspondiente al Cierre del Ejercicio 2020.

- Se recibieron recursos del capítulo 4000 (Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas), conforme a los movimientos registrados ante la SHCP mediante las Adecuaciones MAP nos. 2020-44-210-34,38,39, 45, 67, 80 y 83 para realizar el servicio de desinfección patógena en inmueble sede del INAI, servicio de impermeabilización, servicio de DHL y SEPOMEX, servicio de agua potable, servicio de mensajería, servicio de mantenimiento y conservación de bienes informáticos, recargas de tarjetas TAG; para la coedición de los números semestrales 10 y 11 de la revista Estudios en derecho a la información en convenio con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México; para complementar la adquisición de licencias de software Red Hat, Sistema Operativo, JBoss y Licencias Wirecast, así como renovación de las Licencias de Software Opentext EnCase Forensics, Opentext EnCase Portable y NUIX Investigation and Response Gov 4 core; para llevar a cabo el servicio de capacitación a servidores

públicos, relacionado con la implementación de mecanismo de mejora de desempeño institucional, para la participación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, reparación de televisiones del sistema de circuito cerrado de televisión, mantenimiento del Sentra R56 BAW, reparación de neumático del Sentra N23 AAN, Verificación Vehicular de la Urvan N08 AAN; actualización de avalúo catastral del inmueble que ocupa el edificio sede del INAI, para software antivirus para la red de área de almacenamiento y software de administración de estaciones de trabajo y de la mesa de ayuda, Base de Datos Oracle, Software del sistema operativo Red Hat Enterprise Linux Advanced Platform Premium, Plataforma Digital para la Gestión de Contenidos y Software para visualizar, crear y modificar archivos con el formato Portable Document Format PDF y software para diseño y producción gráfica; para el Taller de Marco Lógico y a fin de adecuar el remanente de los recursos de conformidad con los calendarios de las partidas para realizar el reintegro correspondiente al Cierre del Ejercicio 2020.

- Se recibieron recursos del capítulo 5000 (Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles), de conformidad con las adecuaciones MAP nos. 2020-44-210- 9, 12, 53, 67, 78, 79 y 83, a efecto de adecuar los recursos de Servicios Personales en las Unidades Administrativas del INAI de acuerdo al ejercicio real de operación; para estar en condiciones de cubrir el pago de obligaciones o indemnizaciones derivadas de resoluciones emitidas por la autoridad competente, servicios de fotocopiado e impresión láser a color, servicio de agua potable, reparación de CCTV y de relojes fechadores, apoyo para la traducción del idioma inglés al español de 756 páginas contenidas en 11 carpetas, para dar cumplimiento a la ejecutoria derivada del juicio de amparo 1330/2017 emitida por el Juez Primero de Distrito, publicación en el DOF del Acuerdo ACT-PUB/12/11/2019.05 mediante el cual se presenta al pleno del INAI el Manual de Organización y el catálogo de información de interés público, para cubrir los gastos de representación de los Comisionados, para el servicio de capacitación especializada para servidores públicos del Instituto sobre la auditoría de sistemas de información y seguridad en las aplicaciones y servicios web con el marco de pruebas Open Web Application Security (OWASP), adquisición de licencia para el uso de la herramienta que permitirá el análisis de las aplicaciones móviles, para cubrir complemento de pago de interpretación de Lengua de Señas Mexicanas (LSM) en el evento “Acceso a la Información: una nueva promesa para el desarrollo sostenible”, Traducción al idioma inglés de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y del Catálogo Consulta de buenas prácticas institucionales, para el evento Exposición “El Derecho de Acceso a la Información a través de los Archivos”, realización del estudio técnico sobre las condiciones de conservación y preservación de los expedientes del INAI bajo resguardo del Archivo de Concentración y del Curso-Taller “Planeación Archivística con enfoque de Gestión de Riesgos”, apoyo para la actualización de avalúo catastral del inmueble que ocupa el edificio sede del INAI, software antivirus para la red de área de almacenamiento y software de administración de estaciones de trabajo y de la mesa de ayuda, Base de Datos Oracle, Software del sistema operativo Red Hat Enterprise Linux Advanced Platform Premium, Plataforma Digital para la Gestión de Contenidos y Software para visualizar, crear y modificar archivos con el formato Portable Document Format PDF y software para diseño y producción gráfica, para la realización del Taller de Marco Lógico, servicio de mantenimiento correctivo a equipos de cómputo, servicio de mensajería para recolección de documentación relacionada con el concurso para ser Comisionada y Comisionado Infantil 2020, para la traducción de expedientes y resoluciones del español al Maya Yucateco, arrendamiento de mobiliario, diseño de juegos para la promoción de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales, transcripción estenográfica de la sesión del consejo consultivo del INAI, recargas de dispositivos tag, impresión de letreros con el logotipo del INAI y refacciones derivadas de las diferentes reparaciones a los elevadores instalados en el edificio sede del INAI, ampliación al servicio de dominio y uso de sitio web de la Red de Transparencia y Acceso a la Información, arrendamiento de equipo para captura de video utilizado en la sesión extraordinaria del Pleno, servicio de iluminación con reflectores led en color naranja del edificio sede del INAI, pago de emolumentos a banco internacional por la prestación de servicios de asesoría profesional, para la actualización de licencia de Base de datos especializada en ciencias jurídicas, que contenga materiales sobre temas de transparencia,

## Cuenta Pública 2020

---

acceso a la información, protección de datos personales y materias relacionadas, a fin de adecuar el remanente de los recursos de conformidad con los calendarios de las partidas para realizar el reintegro correspondiente al Cierre del Ejercicio 2020.

- Se transfirieron recursos al capítulo 1000 (Servicios personales), conforme a la adecuación MAP no. 2020-44-210-84, a fin de adecuar el remanente de los recursos de conformidad con los calendarios de las partidas para realizar el reintegro correspondiente al Cierre del Ejercicio 2020.
- Se transfirieron recursos al capítulo 2000 (Materiales y Suministros), conforme a las adecuaciones MAP nos. 2020-44-210-6, 10, 13, 28, 29, 37, 45, 47,51, 54, 56, 64,71, 72, 76 y 85 con el propósito de modificar los recursos del Gasto de Operación de conformidad con las partidas y calendarios autorizados por el Pleno del INAI el día 29 de enero de 2020, adquisición de dispositivos de almacenamiento, magic mouse, adquisición de folders libres de ácido con reserva alcalina, para el Archivo de concentración, bases y material para envolver los premios entregados a los ganadores de los certámenes como: Concurso Nacional de Cuento Juvenil 2019 “Ciberconvivencia responsable”, Concurso Nacional de Historieta Infantil 2019 “Expresando los valores de la transparencia”, Concurso Nacional de Trabajo Universitario 2019 "Utilidad Social de la Transparencia y el Derecho de Acceso a la Información Pública", Concurso Nacional de Spot de Radio 2019 “En Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales”, materiales diversos para llevar a cabo la exposición fotográfica "Transparencia Sinidcal Efectos y Reflejos", adquisición de tornillos y pintura de capelos para reparaciones y adecuaciones en el edificio institucional, conos para beber agua, cajas, manteles, dos pendones tricolores, banderas Institucionales de escritorio, tóner, sellos institucionales, material de limpieza, material de oficina, suministro de agua purificada, cinta de precaución, materiales médicos desechables, medicamentos, dispensadores de gel antibacterial, cubre boca, caretas no desechables, líquido sanitizante, uniformes para el personal médico del consultorio institucional, con el propósito de contar con medidas mínimas de seguridad para el personal o todas aquellas personas que pudieran asistir al Instituto, ante la emergencia sanitaria en México, derivada de la pandemia declarada por la OMS sobre el virus COVID-19, adaptadores para las diademas inalámbricas que utiliza el personal del CAS en el desempeño de sus funciones, adquisición de refacciones para tripie de cámara, convertidores y cables para la multitransmisión, adquisición de vales de gasolina para el abastecimiento del combustible a los vehículos utilitarios y vehículos destinados de apoyo al cargo para los servidores públicos de mando superior, adquisición de los equipos periféricos para atender las conferencias virtuales en las que participan los Comisionados del Instituto y a fin de adecuar el remanente de los recursos de conformidad con los calendarios de las partidas para realizar el reintegro correspondiente al Cierre del Ejercicio 2020.
- Se transfirieron recursos al capítulo 4000 (Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas), conforme a las adecuaciones MAP nos. 2020-44-210-6, 10, 11, 13 y 54 con el propósito de modificar los recursos del Gasto de Operación de conformidad con las partidas y calendarios autorizados por el Pleno del INAI el día 29 de enero de 2020, para cubrir los gastos de la asistencia de invitados nacionales e internacionales al evento "Acceso a la información para una sociedad más justa", gastos de traslado y viáticos de los ganadores que asistieron a la Ceremonia de premiación de los certámenes: Concurso Nacional de Cuento Juvenil 2019 “Ciberconvivencia responsable”, Concurso Nacional de Historieta Infantil 2019 “Expresando los valores de la transparencia”, Concurso Nacional de Trabajo Universitario 2019 "Utilidad Social de la Transparencia y el Derecho de Acceso a la Información Pública", Concurso Nacional de Spot de Radio 2019 “En Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales”; para cubrir los gastos de invitados a la III Cumbre Nacional de Gobierno Abierto, para el traslado de una de las ponentes del evento: "FORO MUJER MEXICANA, recuento a 25 años de la declaración y plataforma de Beijing", para la entrega de premios de los ganadores del Primer Concurso Nacional de Periodismo 2020, de conformidad a lo establecido en el Tercer y Cuarto Transitorio del acuerdo ACT-PUB-08-09-2020.05 y los lineamientos y bases del mismo.



## Cuenta Pública 2020

---

- Se transfirieron recursos al capítulo 5000 (Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles), para la adquisición de equipo de grabación, edición audio y licencias para el cumplimiento de las actividades sustantivas de las áreas de Televisión y Diseño, adquisición de equipos de cómputo y para cubrir el monto de la mensualidad 101 del Arrendamiento Financiero del edificio sede del INAI, movimientos registrados ante la SHCP mediante las Adecuaciones MAP nos. 2020-44-210-47, 71, 73 y 76.
  - Adecuación presupuestaria líquida MAP no. 2020-44-210-92, derivado de la aplicación de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, en el concepto de Reasignaciones presupuestarias medidas de Cierre, referente a la transferencia de recursos a la TESOFE del cierre presupuestario del ejercicio fiscal 2020 afectando el ramo 23.
- El presupuesto ejercido en **Otros de Corriente** fue 12,408.6 miles de pesos, superior en 66.5% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica a continuación:
- ❖ En el rubro de *Servicios Generales*, se observó un ejercicio del presupuesto de 9,123.2 miles de pesos, recursos destinados principalmente a cubrir obligaciones o indemnizaciones derivadas de resoluciones emitidas por la autoridad competente y funerales y pagas de defunción.
  - ❖ En el rubro de *Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas*, se observó un ejercicio del presupuesto de 3,285.4 miles de pesos, que representó un decremento de 14.6% con respecto al presupuesto aprobado de 3,845.7 miles de pesos, lo que se explica principalmente por lo siguiente:
    - Se transfirieron recursos al capítulo 1000 (Servicios Personales), conforme a la adecuación MAP no. 2020-44-210-83, a fin de adecuar el remanente de los recursos de conformidad con los calendarios de las partidas para realizar el reintegro correspondiente al Cierre del Ejercicio 2020.
    - Se transfirieron recursos al capítulo 2000 (Materiales y Suministros), conforme a las adecuaciones MAP 2020-44-210-29, 39, 47, 67, 71 y 76, para la adquisición de cubre boca, caretas no desechables, líquido sanitizante, tapetes sanitizantes, mamparas de policarbonato transparente, material de desinfección, uniformes para el personal médico del consultorio institucional, con el propósito de contar con medidas mínimas de seguridad para el personal o todas aquellas personas que pudieran asistir al Instituto, ante la emergencia sanitaria en México, derivada de la pandemia declarada por la OMS sobre el virus COVID-19, adquisición de materiales y útiles de oficina, manteles, compra de sellos institucionales, consumibles para impresoras, adquisición de pintura y materiales para su aplicación, adquisición de 5 banderas Institucionales de escritorio y agua purificada.
    - Mediante las adecuaciones MAP nos. 2020-44-210-34, 38, 39, 45, 67, 80 y 83, se transfirieron recursos al capítulo 3000 (Servicios Generales), para realizar el servicio de desinfección patógena en inmueble sede del INAI, servicio de impermeabilización, servicio de DHL y SEPOMEX, servicio de agua potable, servicio de mensajería, servicio de mantenimiento y conservación de bienes informáticos, recargas de tarjetas TAG; para la coedición de los números semestrales 10 y 11 de la revista Estudios en derecho a la información en convenio con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México; para complementar la adquisición de licencias de software Red Hat, Sistema Operativo, JBoss y Licencias Wirecast, así como renovación de las Licencias de Software Opentext EnCase Forensics, Opentext EnCase Portable y NUIX Investigation and Response Gov 4 core; para llevar a cabo el servicio de capacitación a servidores públicos, relacionado con la implementación de mecanismo de mejora de desempeño institucional, para la participación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en

la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, reparación de televisiones del sistema de circuito cerrado de televisión, mantenimiento del Sentra R56 BAW, reparación de neumático del Sentra N23 AAN, Verificación Vehicular de la Urvan N08 AAN; actualización de avalúo catastral del inmueble que ocupa el edificio sede del INAI, para software antivirus para la red de área de almacenamiento y software de administración de estaciones de trabajo y de la mesa de ayuda, Base de Datos Oracle, Software del sistema operativo Red Hat Enterprise Linux Advanced Platform Premium, Plataforma Digital para la Gestión de Contenidos y Software para visualizar, crear y modificar archivos con el formato Portable Document Format PDF y software para diseño y producción gráfica; para el Taller de Marco Lógico y a fin de adecuar el remanente de los recursos de conformidad con los calendarios de las partidas para realizar el reintegro correspondiente al Cierre del Ejercicio 2020.

- Se transfirieron recursos al capítulo 5000 (Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles), mediante las adecuaciones MAP nos. 2020-44-210-47,71 y 76, para la adquisición de equipo de grabación y edición audio para el cumplimiento de las actividades sustantivas de las áreas de Televisión y Diseño, apoyo para la adquisición de purificadores de aire que fueron instalados en las Ponencias, adquisición de discos duros para respaldo, para cubrir el monto de la mensualidad 101 del Arrendamiento Financiero del edificio sede del INAI.
- ❖ Se recibieron recursos del capítulo 2000 (Materiales y Suministros), conforme a las adecuaciones MAP nos. 2020-44-210- 5, 15, 53 y 73 con el propósito de modificar los recursos del Gasto de Operación de conformidad con las partidas y calendarios autorizados por el Pleno del INAI el día 29 de enero de 2020, Curso-Taller "Principios y deberes de los sujetos obligados para el cumplimiento del marco normativo en materia gestión documental y administración de archivos", para los premios de los ganadores del concurso del Premio de Innovación y Buenas Prácticas 2020, Primer Concurso Nacional de Periodismo 2020, de conformidad a lo establecido en el Tercer y Cuarto Transitorio del acuerdo ACT-PUB-08-09-2020.05 y los lineamientos y bases del Concurso.
- Se recibieron recursos del capítulo 3000 (Servicios Generales), conforme a las adecuaciones MAP nos. 2020-44-210-6, 10, 11, 13 y 54, con el propósito de modificar los recursos del Gasto de Operación de conformidad con las partidas y calendarios autorizados por el Pleno del INAI el día 29 de enero de 2020, para cubrir los gastos de la asistencia de invitados nacionales e internacionales al evento "Acceso a la información para una sociedad más justa", gastos de traslado y viáticos de los ganadores que asistieron a la Ceremonia de premiación de los certámenes: Concurso Nacional de Cuento Juvenil 2019 "Ciberconvivencia responsable", Concurso Nacional de Historieta Infantil 2019 "Expresando los valores de la transparencia", Concurso Nacional de Trabajo Universitario 2019 "Utilidad Social de la Transparencia y el Derecho de Acceso a la Información Pública", Concurso Nacional de Spot de Radio 2019 "En Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales"; para cubrir los gastos de invitados a la III Cumbre Nacional de Gobierno Abierto, para el traslado de una de las ponentes del evento: "FORO MUJER MEXICANA, recuento a 25 años de la declaración y plataforma de Beijing", para la entrega de premios de los ganadores del Primer Concurso Nacional de Periodismo 2020, de conformidad a lo establecido en el Tercer y Cuarto Transitorio del acuerdo ACT-PUB-08-09-2020.05 y los lineamientos y bases del mismo.
- Se recibieron recursos del capítulo 5000 (Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles), conforme a la adecuación MAP no. 2020-44-210-53, para los premios de los ganadores del concurso del Premio de Innovación y Buenas Prácticas 2020 y del Primer Concurso Nacional de Periodismo 2020, de conformidad a lo establecido en el Tercer y Cuarto Transitorio del acuerdo ACT-PUB-08-09-2020.05, lineamientos y bases del mismo.
- Adecuación presupuestaria líquida MAP No. 2020-44-210-92, derivado de la aplicación de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, en el concepto de

Reasignaciones presupuestarias medidas de Cierre, referente a la transferencia de recursos a la TESOFE del cierre presupuestario del ejercicio fiscal 2020, afectando el ramo 23.

### PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos.

### GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** fue de 57,630.2 miles de pesos, cifra menor en 18.2% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:

- En el rubro de **Inversión Física**, el ejercicio del presupuesto fue de 57,630.2 miles de pesos, monto que representó un decremento de 18.2% en comparación con el presupuesto aprobado de 70,489.7 miles de pesos, que se explica por lo siguiente:
  - ❖ En el rubro de *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* se observó un ejercicio del presupuesto de 57,630.2 miles de pesos, cifra menor en 18.2% respecto del presupuesto aprobado de 70,489.7, que se explica principalmente por lo siguiente:
    - Se recibieron recursos del capítulo 2000 (Materiales y suministros) conforme a la adecuación MAP no. 2020-44-210-73, para la adquisición de equipos de cómputo, equipo de almacenamiento y licenciamiento de multimedia para la operación del INAI.
    - Se recibieron recursos del capítulo 3000 (Servicios Generales), para la adquisición de equipo de grabación, edición audio y licencias para el cumplimiento de las actividades sustantivas de las áreas de Televisión y Diseño, adquisición de equipos de cómputo y para cubrir el monto de la mensualidad 101 del Arrendamiento Financiero del edificio sede del INAI, movimientos registrados ante la SHCP mediante las Adecuaciones MAP nos. 2020-44-210-47, 71, 73 y 76.
    - Con la adecuación MAP nos. 2020-44-210-47, 71 y 76, se recibieron recursos del capítulo 4000 (Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas), para la adquisición de equipo de grabación y edición audio para el cumplimiento de las actividades sustantivas de las áreas de Televisión y Diseño, apoyo para la adquisición de purificadores de aire, adquisición de discos duros para respaldo, para cubrir el monto de la mensualidad 101 del Arrendamiento Financiero del edificio sede del INAI.
    - Se transfirieron recursos al capítulo 2000 (Materiales y suministros), a través de las adecuaciones MAP nos. 2020-44-210-29, 39, 47, 67, 71 y 76, para la adquisición de cubre boca, caretas no desechables, líquido sanitizante, tapetes sanitizantes, mamparas de policarbonato transparente, material de desinfección, uniformes para el personal médico del consultorio institucional, con el propósito de contar con medidas mínimas de seguridad para el personal o todas aquellas personas que pudieran asistir al Instituto, ante la emergencia sanitaria en México, derivada de la pandemia declarada por la OMS sobre el virus COVID-19, adquisición de materiales y útiles de oficina, manteles, compra de sellos institucionales, consumibles para impresoras, adquisición de pintura y materiales para su aplicación, adquisición de 5 banderas Institucionales de escritorio y agua purificada.
    - Se transfirieron recursos al capítulo 3000 (Servicios Generales), de conformidad con las adecuaciones MAP nos. 2020-44-210- 9, 12, 53, 67, 78, 79 y 83, a efecto de adecuar los recursos de Servicios Personales en las Unidades Administrativas del INAI de acuerdo al ejercicio real de operación; para estar en condiciones de cubrir el pago de obligaciones o indemnizaciones derivadas de resoluciones emitidas por la autoridad competente, servicios de fotocopiado e impresión láser a color, servicio de agua potable, reparación de CCTV y de relojes fechadores, apoyo para la traducción del idioma inglés al español de 756 páginas contenidas en 11 carpetas, para dar cumplimiento a la

ejecutoria derivada del juicio de amparo 1330/2017 emitida por el Juez Primero de Distrito, publicación en el DOF del Acuerdo ACT-PUB/12/11/2019.05 mediante el cual se presenta al pleno del INAI el Manual de Organización y se aprueba el catálogo de información de interés público, para cubrir los gastos de representación de los Comisionados, para el servicio de capacitación especializada para servidores públicos del Instituto sobre la auditoría de sistemas de información y seguridad en las aplicaciones y servicios web con el marco de pruebas Open Web Application Security (OWASP), adquisición de licencia para el uso de la herramienta que permitirá el análisis de las aplicaciones móviles, para cubrir complemento de pago de interpretación de Lengua de Señas Mexicanas (LSM) en el evento "Acceso a la Información: una nueva promesa para el desarrollo sostenible", Traducción al idioma inglés de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y del Catálogo Consulta de buenas prácticas institucionales, para el evento Exposición "El Derecho de Acceso a la Información a través de los Archivos", realización del estudio técnico sobre las condiciones de conservación y preservación de los expedientes del INAI bajo resguardo del Archivo de Concentración y del Curso-Taller "Planeación Archivística con enfoque de Gestión de Riesgos", apoyo para la actualización de avalúo catastral del inmueble que ocupa el edificio sede del INAI, software antivirus para la red de área de almacenamiento y software de administración de estaciones de trabajo y de la mesa de ayuda, Base de Datos Oracle, Software del sistema operativo Red Hat Enterprise Linux Advanced Platform Premium, Plataforma Digital para la Gestión de Contenidos y Software para visualizar, crear y modificar archivos con el formato Portable Document Format PDF y software para diseño y producción gráfica, para la realización del Taller de Marco Lógico, servicio de mantenimiento correctivo a equipos de cómputo, Servicio de mensajería para recolección de documentación relacionada con el concurso para ser Comisionada y Comisionado Infantil 2020, para la traducción de expedientes y resoluciones del español al Maya Yucateco, arrendamiento de mobiliario, diseño de juegos para la promoción de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales, transcripción estenográfica de la sesión del consejo consultivo del INAI, recargas de dispositivos tag, impresión de letreros con el logotipo del INAI y refacciones derivadas de las diferentes reparaciones a los elevadores instalados en el edificio sede del INAI, ampliación al servicio de dominio y uso de sitio web de la Red de Transparencia y Acceso a la Información, arrendamiento de equipo para captura de video utilizado en la sesión extraordinaria del Pleno, servicio de iluminación con reflectores led en color naranja del edificio sede del INAI y para cubrir comisión bancaria internacional generada por el pago de emolumentos a banco internacional por la prestación de servicios de asesoría profesional, para la actualización de licencia de Base de datos especializada en ciencias jurídicas, que contenga materiales sobre temas de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y materias relacionadas, a fin de adecuar el remanente de los recursos de conformidad con los calendarios de las partidas para realizar el reintegro correspondiente al Cierre del Ejercicio 2020.

- Se transfirieron recursos al capítulo 4000 (Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas), conforme a la adecuación MAP no. 2020-44-210-53, para los premios de los ganadores del concurso del Premio de Innovación y Buenas Prácticas 2020 y del Primer Concurso Nacional de Periodismo 2020, de conformidad a lo establecido en el Tercer y Cuarto Transitorio del acuerdo ACT-PUB-08-09-2020.05, lineamientos y bases del mismo.
- ❖ En el rubro de *Inversión Pública* no se aplicaron recursos
- ❖ En lo correspondiente a *Inversión Financiera*, no se aplicaron recursos.

### II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>

Durante el ejercicio 2020, el presupuesto autorizado para el INAI se erogó a través de la **finalidad: Gobierno**, la cual comprende dos **funciones: Coordinación de la Política de Gobierno y Otros Servicios Generales**.

- La **finalidad Gobierno** registró el 100.0% del presupuesto total ejercido. A través de la **función 8 Otros Servicios Generales**, se erogó 97.9% del total, en tanto que la **función 3 Coordinación de la Política de Gobierno** participó con el 2.1% restante:
- ❖ A través de la **función 8 Otros Servicios Generales**, el INAI canalizó los esfuerzos encaminados al cumplimiento de la misión, visión y objetivos estratégicos que guían el quehacer del Instituto. En este sentido, los proyectos y las acciones efectuadas a través de las Secretarías de Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, Técnica del Pleno, Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia y Ejecutiva, estuvieron encaminados a garantizar, dar a conocer, y promover el ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales. Las principales acciones realizadas se listan a continuación:

#### 1. Secretaría de Acceso a la Información

- Se realizó a cabo el levantamiento del Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en su cuarta edición.
- Se presentaron los resultados correspondientes a la Encuesta Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2019 (segunda edición).
- Se logró concretar la participación de 17 organismos garantes locales como agentes potenciadores de la iniciativa a nivel subnacional.
- Se presentó el portal de Infraestructura Abierta del Gobierno del Estado de Nuevo León que busca difundir información en tiempo real y conforme a las mejores prácticas internacionales relativas a los proyectos de infraestructura.
- Se llevaron a cabo 30 acciones de sensibilización y asistencia técnica a los 15 implementadores para dar a conocer las nuevas características de la herramienta.
- Se realizaron 37 acciones de sensibilización y asistencia técnica a los implementadores o instituciones públicas interesadas, para dar conocer las nuevas características de la herramienta, y brindarles acompañamiento en el proceso de actualización.
- Se instalaron 14 redes de socialización del derecho de acceso a la información, esto implicó la participación de 90 instituciones del sector público, privado, académico y de la sociedad civil.
- La Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados verificó a 89 Sujetos Obligados conforme al Programa Anual de Verificación y Acompañamiento Institucional para el cumplimiento de las obligaciones en materia de acceso a la información y transparencia por parte de los sujetos obligados del ámbito federal, en la dimensión de portales de transparencia; y se atendieron un total de 1,183 consultas.

<sup>1/</sup> La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- El Instituto suscribió un Convenio General de Colaboración con el Instituto Nacional de Medicina Genómica.
- La Dirección General de Enlace con Autoridades Laborales, Sindicatos, Universidades, Personas Físicas y Morales verificó a 97 Sujetos Obligados conforme al Programa Anual de Verificación y Acompañamiento Institucional para el cumplimiento de las obligaciones en materia de acceso a la información y transparencia por parte de los sujetos obligados del ámbito federal, en la dimensión de portales de transparencia; y se impartieron 392 asesorías.
- Se presentó la segunda edición del Libro “Alcances de la Reforma Constitucional Respecto del Derecho de Acceso a la Información en Sindicatos”, en el marco de la reforma en materia Laboral; así como la entrega del reconocimiento "Sindicato Transparente" a 38 organizaciones sindicales.
- La Dirección General de Enlace con los Poderes Legislativo y Judicial verificó a 18 Sujetos Obligados Directos e Indirectos, conforme al Programa Anual de Verificación y Acompañamiento Institucional para el cumplimiento de las obligaciones en materia de acceso a la información y transparencia por parte de los sujetos obligados del ámbito federal, en la dimensión de portales de transparencia.
- Se desarrolló el Observatorio: “Avances de la Justicia Abierta en Línea en México”, estudio especializado que da cuenta de las principales áreas de oportunidad y recomendación de políticas públicas en torno a sujetos obligados adscritos al Poder Judicial de la Federación. El estudio fue generado por la Escuela Libre de Derecho y, de manera inédita en el proceso de la actividad, se contará con el acompañamiento de la opinión de una organización de la sociedad civil (México Evalúa).
- Se reimprimieron 800 ejemplares de los Tomos I y II del Compendio Normativo de Procedimientos de Acceso a la Información Pública, con el fin de proporcionar a las personas encargadas de llevar a cabo las gestiones correspondientes para la atención de solicitudes, cumplimiento de las obligaciones de transparencia, protección de datos personales y clasificación de la información entre otros temas, las herramientas que les permitan lograr un impacto positivo en la eficiencia de operación.
- La DGOAEEF reforzó las labores de acompañamiento en los sujetos obligados de su competencia, lo que incidió en un incremento del 3.1 por ciento en el nivel de cumplimiento en el Índice Global de Cumplimiento a Portales de Transparencia al pasar de 96.56 por ciento en 2019 a 99.66 por ciento en 2020 en los sujetos obligados verificados.
- Respecto a la verificación de respuestas a solicitudes de información, conforme a la muestra representativa realizada por la Dirección General de Evaluación, la DGOAEEF llevó a cabo la verificación a 2,106 respuestas de solicitudes de información que otorgaron 199 sujetos obligados competencia de la DGOAEEF, del cual se obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 94.45 por ciento.
- Se brindaron 1,104 asesorías a los sujetos obligados para explicar el proceso de carga y llenado de los formatos en el SIPOT, se brindaron 13 asesorías especializadas; y, se sostuvieron 6 reuniones de trabajo virtuales.
- Se desarrollaron dos micrositos: “Transparencia Proactiva Conocimiento Público Útil COVID-19” y “Transparencia Proactiva COVID-19 Temas Relevantes Conferencias de Prensa de Gobierno Federal”, lo que implicó un trabajo de análisis y clasificación de 29,625 solicitudes de acceso a la información y el análisis de 298 conferencias de prensa, respectivamente.
- Por su parte, en el marco de la Estrategia de Apertura Institucional, se dio continuidad a los trabajos de sensibilización y capacitación a sujetos obligados de los ámbitos federal y local con la finalidad de consolidar las Políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva.

- Se participa de forma constante en la implementación del Cuarto Plan de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto en México.
- El Índice Compuesto del Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia (ICCOT) fue de 78.79 puntos, cifra superior en 2.18 puntos al índice reportado en 2019 que fue de 76.61; asimismo, el coeficiente de dispersión fue de 4.84, lo cual fue posible además del incremento del ICCOT por la reducción de la dispersión de resultados de los sujetos obligados.
- Se emitieron los reportes estadísticos semanales conforme a lo programado y se atendió la demanda de información estadística, en particular las bases de datos sobre el estatus de las solicitudes de información y recurso para los microsítios del Instituto “Ante la Opinión Pública”, el Proyecto “Memoria y verdad” y sobre Coronavirus/Covid-19.
- Se sustanciaron las denuncias presentadas en contra de los sujetos obligados por el presunto incumplimiento a sus obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

### **2. Secretaría de Protección de Datos Personales**

- Con el objeto de identificar y difundir a nivel nacional e internacional las mejores prácticas e innovaciones en materia de protección de datos personales en México, desarrolladas por responsables y encargados, así como crear incentivos para elevar los estándares de protección en el país, el INAI en coordinación con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIJ-UNAM), la Secretaría de Economía (SE), la Secretaría de Función Pública (SFP), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Asociación de Internet MX (AIMX) y la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (CANIETI), llevaron a cabo el concurso “Premio de Innovación y Buenas Prácticas para la Protección de Datos Personales 2020”, cuyo fallo fue emitido el 17 de noviembre de 2020.
- En cumplimiento a lo que establecen la Reglas de Operación del Registro de Esquemas de Mejores Prácticas (REMP), el 22 de diciembre de 2020, se puso en operación el microsítio REMP, dirigido a los sujetos obligados, que permite la inscripción de los Esquemas de Mejores Prácticas que reúnen los requisitos establecidos en la LGPDPSO, el cual se encuentra disponible en la página electrónica [http://rea.inai.org.mx/\\_catalogs/masterpage/Inicio.aspx](http://rea.inai.org.mx/_catalogs/masterpage/Inicio.aspx)
- El INAI desarrollo el microsítio de “Datos Personales Seguros. COVID-19”, con el objeto de brindar información clara y precisa a los titulares sobre el derecho a la protección de sus datos personales que, en su caso, serán tratados en instituciones públicas o privadas a fin de otorgarles el diagnóstico, atención y seguimiento sobre COVID-19, el cual se encuentra disponible en la página electrónica <https://micrositios.inai.org.mx/covid-19/>
- Durante el 2020, se dio seguimiento a los hallazgos de la auditoría voluntaria practicada al responsable Petróleos Mexicanos (Sistema de Administración de Hospitales), ya que derivado del informe final de dicha auditoría se determinaron hallazgos en los principios de calidad, responsabilidad y el deber de seguridad.
- El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT) organizaron el “Concurso para ser Comisionada y Comisionado Infantil y formar parte del Pleno Niñas y Niños 2020”. El 13 de noviembre de 2020, el Jurado calificador emitió el fallo del Concurso y el 11 de diciembre de 2020 de manera virtual se llevó a cabo la ceremonia de premiación y sesión del Concurso Pleno Niñas y Niños 2020.

- El 28 de enero de 2020 se celebró, en la Ciudad de México, el “Día Internacional de Protección de Datos Personales”, el cual tuvo como tema principal “La revolución digital de nuestra era: ¿una oportunidad para la economía global?”. Asimismo, el 6 de febrero se llevó a cabo una jornada en una escuela secundaria y, por otro lado, se llevaron a cabo conferencias del 24 de enero al 13 de febrero de 2020, en eventos paralelos en distintas entidades federativas del país.
- Con la finalidad de tutelar el derecho a la protección de datos personales y garantizar el adecuado cumplimiento de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la DGEIVSP sustanció, dentro de los plazos legales y con las formalidades procesales previstas, 92 procedimientos de investigación previa y 13 procedimientos de verificación en materia de datos personales en el sector público federal.
- Aunado a ello, la DGEIVSP desarrolló cuatro documentos técnicos para la medición del desempeño en el cumplimiento de los principios y deberes de la Ley en cita y se aplicó la Encuesta diagnóstica 2020, que arrojó una radiografía sobre el nivel de implementación de la LGPDPSO de 550 sujetos obligados del ámbito federal, además de brindar 436 asesorías técnicas para la aplicación de los criterios y de medición del desempeño.
- El 98.82% (168) de los procedimientos de investigación se llevaron a cabo en 90 días hábiles o menos, con lo que la Unidad Administrativa da cumplimiento con los plazos establecidos en la Ley. El 94.28% (33) de los procedimientos de verificación concluidos, se realizaron en 100 días hábiles o menos, lo que se traduce en una buena capacidad de gestión al cumplir con tiempos inferiores a los que marca la normatividad.
- En lo referente al procesamiento de denuncias, se admitió el 97.17% (378) de las denuncias en cinco días hábiles o menos. Por otro lado, el 100% (218) de las denuncias fueron reorientadas y/o reconducidas en diez días hábiles o menos. Lo anterior refleja la eficiencia de la Unidad Administrativa para recibir, atender, analizar y turnar las denuncias que se reciben.

### **3. Secretaría Ejecutiva**

- Se conformó el equipo líder para la Implementación del Modelo de Gestión Documental (MDG-RTA).
- Se realizó la renovación de colaboración con el Consejo Internacional de Archivos (ICA), la Asociación Mexicana de Bibliotecarios A.C. (AMBAC), la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA); y la Sociedad de Archiveros Americanos (SAA).
- Se renovó el convenio entre el INAI y el Archivo General de la Nación.
- Se coorganizó y coordinó el "Taller Virtual Nacional de Archivos 2020", así como el Evento virtual conmemorativo del “Día Internacional de los Archivos: La importancia de la preservación histórica en tiempos del COVID-19”.
- Se impartió el Curso-taller "Principios y deberes de los sujetos obligados para el cumplimiento del marco normativo en materia de gestión documental y administración de archivos" en 3 organismos garantes estatales (OGE's).
- Se realizó el análisis de las leyes de archivo de 12 Estados de la República mexicana.
- Se impartieron capacitaciones a distancia con OGE's en coordinación con el SNT en 6 Estados.
- Se realizó el estudio "La trascendencia de la preservación de los archivos digitales, como garantía para los ciudadanos del derecho de acceso a la Información, en época de pandemia”.



- Se prosiguió con el proyecto de conformación del Archivo Histórico del INAI.
- Se crearon repositorios y micrositijs digitales como: “La gestión documental y la memoria archivística COVID-19”, “Biblioteca Digital”, y “Gestión Documental y Administración de Archivos del INAI y de los Sujetos Obligados”.
- En el ámbito internacional México, por medio del INAI, se consolidó como referente de órgano garante en materia de acceso a la información, transparencia y protección de datos personales.
- La presencia internacional del INAI le permitió ser seleccionado como sede de la 43ª Asamblea Global de Privacidad y del XIII Encuentro de la Conferencia Internacional de Comisionados de Información (ICIC, por sus siglas en inglés) que tendrá lugar en el año 2022.
- El INAI es miembro de mesas directivas y órganos de gobierno de las principales redes de cooperación, como: la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA), la Red Iberoamericana de Protección de Datos (RIPD) y se postuló a finales de año para la vicepresidencia de la Red para la Integridad.
- Por lo que se refiere al sector privado, se fortaleció el Programa “Aliados INAI, por una cultura de protección de datos personales”, conformando un grupo total al cierre de 2020 de 61 sujetos regulados aliados.
- En el 2020 se capacitó a un total de 10 mil 534 participantes integrantes de sujetos regulados en materia de protección de datos personales en posesión de particulares y a 164 mil participantes integrantes de sujetos obligados del ámbito federal en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y en materia de archivos; lo anterior, a pesar de la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-COV2, para lo cual se implementó una nueva modalidad de capacitación en línea síncrona, y la actualización de la plataforma de capacitación en línea asíncrona CEVINAI durante el segundo semestre del 2020.
- En cuanto a la Formación Educativa, el INAI estableció coordinación con Instituciones Educativas de nivel Superior, incorporando temáticas relacionadas con los derechos de acceso a la información y protección de datos personales a sus planes y programas de estudio, como la Maestría en Derecho, el Diplomado en línea en Protección de Datos Personales y el Aula Iberoamericana en Protección de Datos Personales.
- En el marco de los trabajos de la Red por una Cultura de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en el ámbito federal un total de 191 sujetos obligados conformaron un Programa de Capacitación en las materias, y 69 solicitaron los Reconocimientos Institución y Comité de Transparencia 100% Capacitados.
- Referente a la Plataforma Nacional de Transparencia, se desarrollaron e implementaron el “Buscador Nacional de Transparencia” y los “Buscadores Temáticos”, además de mejoras al SIPOT y Consulta Pública; y se culminó el desarrollo de SISAI 2.0.
- Como logro tecnológico, destaca la implementación de la nueva página web del INAI y la Firma Electrónica del INAI en Recursos de Revisión.
- A través del Centro de Atención a la Sociedad (CAS) se otorgaron 50,804 asesorías personalizadas para el ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales.
- Se realizaron un total de 226 talleres, mediante los cuales se sensibilizó a 5,261 personas en las 32 entidades federativas.

- Además 59 talleres abiertos al público de la “Campaña capacítate en casa” durante los primeros meses de la pandemia, logrando sensibilizar a 2,374 personas de las 32 entidades federativas pertenecientes a 145 organizaciones de la sociedad civil.
- También 5 foros virtuales.
- Se realizaron 2 convocatorias en el marco del PROSEDE INAI 2020, seleccionando a 21 proyectos y beneficiando de manera directa a 6,143 personas e indirectamente a 152,694.
- Para fortalecer la Red para la Utilidad Social se trabajó con 26 OSC de 17 ciudades, en 12 entidades.
- Se realizaron actividades con Universidades de las diversas entidades del país, así como 66 pláticas virtuales, sensibilizando a 845 personas de grupos vulnerables de 19 entidades federativas.
- Se elaboraron y dictaminaron 7 nuevos textos y se publicaron 5 libros.
- Se convocó a participar en el Certamen “Premio a la Innovación en Transparencia”, seleccionando 16 de los proyectos registrados.

#### **4. Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia**

- Se realizaron un total de 106 actividades de promoción y vinculación (Eventos conmemorativos del “Día Internacional de Protección de datos”; Foros, Seminarios, Diálogos, Jornadas, Instalación Redes Locales por una Cultura de la Transparencia, Instalación de Redes Locales de Socialización del Derecho de Acceso a la Información, Representación institucional, Publicación de Libro temático, Presentaciones editoriales, Notas técnicas normativas, Gestión de las peticiones de atracción, y Concursos Nacionales), así como 51 actividades de capacitación para servidores públicos de las entidades federativas (Talleres Regionales y locales), en coordinación con los Organismos garantes locales y/o las Instancias del SNT. De dichas actividades destacan:
- Se promovió e impulsó el acompañamiento al AGN en la armonización legislativa en las entidades federativas en materia de archivos, teniéndose como resultado que: 15 entidades aprobaron y publicaron su ley (Zacatecas, Durango, Colima, Nuevo León, Hidalgo, Jalisco, Oaxaca, San Luis Potosí, Yucatán, Guanajuato, Tabasco, Chiapas, Sonora, Ciudad de México y Estado de México); 3 entidades con una ley con iniciativa aprobada pendiente de ser publicada (Tlaxcala, Sinaloa y Nayarit); y 11 entidades con al menos una iniciativa pendiente de ser aprobada (Tamaulipas, Michoacán, Coahuila, Chihuahua, Campeche, Baja California Sur, Puebla, Morelos, Baja California, Quintana Roo y Guerrero).
- Se dio continuidad a la Red Nacional por una Cultura de la Transparencia en el seno del SNT (RED), como una estrategia de vinculación, coordinación y comunicación con y entre los Organismos garantes del país, para planear, dar seguimiento, evaluar, y compartir experiencias respecto a los programas de capacitación, a través de talleres de planeación, seguimiento y balance de resultados. De dicha estrategia se derivó el Programa de Capacitación en Transparencia y Protección de Datos Personales con Alcance Nacional (PCCAN) 2020. Adicionalmente, con este mismo protocolo, se impulsa la integración de 12 Redes Locales en las entidades federativas de: Aguascalientes, Ciudad de México, Veracruz, Chiapas, Nuevo León, Morelos, Yucatán, Quintana Roo, Durango, Guanajuato, Tamaulipas y Zacatecas.
- Se gestionó el ejercicio de la facultad de atracción de 238 recursos de revisión a petición del Organismo garante del estado de Morelos, ante la ausencia temporal de los integrantes de su Pleno. También se gestionaron siete peticiones de atracción del Organismo garante de Baja California, de las cuales cuatro se declararon improcedentes por falta de cumplimiento de los requisitos formales de

procedencia, y sólo tres fueron atraídos mediante el ejercicio oficioso del Pleno del INAI. Dichas atracciones se debieron por el posible conflicto de interés que acarrearía si fueran resueltos por los mismos Comisionados sobre los que versó la solicitud de información. También se gestionaron tres avisos del recurrente: uno de Puebla y dos de Guanajuato, en los que el Pleno del INAI determinó que no se acreditaron los requisitos constitucionales de interés y trascendencia. El anterior trabajo implicó que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia elaborara un total de 10 Estudios Preliminares, en los que se argumentó en pro, o en su caso, en contra del interés y trascendencia en los medios impugnativos involucrados.

- El Consejo Nacional del SNT realizó tres sesiones con el apoyo técnico de la DGTSN, en las cuales se tomaron 15 acuerdos que contaron con acciones de acompañamiento y verificación, constatando que su totalidad se encuentran cumplida. 9 de esos Acuerdos fueron publicados en el DOF, conforme lo establecido. En seguimiento al Acuerdo de la ruta de análisis de la implementación y cumplimiento de los Lineamientos emitidos por el SNT, se concluyó su Primera Fase.
- Se realizaron 52 sesiones de las instancias del SNT, 24 ordinarias, 28 extraordinarias y 6 reuniones de trabajo de las instancias del SNT, todas acompañadas por la DGTSN.
- Los Programas Nacionales del SNT fueron impulsados con asistencia técnica constante a los enlaces de estos Programas en las instituciones integrantes del SNT. Para su implementación se recibieron, comentaron y ajustaron 30 rutas de implementación y 50 formatos de reporte de actividades comprometidas por las instituciones integrantes del SNT.
- Por otro lado, sesionaron los Comités de Seguimiento de los Programas Nacionales. Adicionalmente, se desarrolló la evaluación de diseño de estos Programas. En la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación del SNT, se tuvo por presentada la Propuesta de modificación del Calendario de Evaluación de los Programas. En la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del SNT, se aprobó el Dictamen de Actualizaciones 2019 y 2020 del PRONADATOS; así como, se aprobaron las Actualizaciones 2020 del PROTAI. Se desarrolló la segunda etapa de las Pizarras de Avance que albergarán el tablero de control de las actividades desarrolladas en el marco de estos Programas. Finalmente, se dio seguimiento al número de acciones comprometidas por las instituciones integrantes del SNT en el Eje Transversal B del PROTAI “Derechos Humanos, Perspectiva de Género e Inclusión Social”.
- Se desarrolló el Segundo Informe Semestral 2019 y el Primer Informe Semestral 2020 del estado que guarda el SNT. Asimismo, se desarrolló el Informe Anual de la Presidencia del INAI y del Consejo Nacional del SNT.

### **5. Secretaría Técnica del Pleno**

- En 2020 la DGAP recibió y turnó un total de 12,581 medios de impugnación, de los cuales 12,082 correspondieron a recursos de revisión en contra de sujetos obligados en materia de acceso a la información y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, 258 recursos de inconformidad interpuestos por particulares en contra de resoluciones de organismos garantes de diversas Entidades Federativas y 241 a recursos de revisión que fueron interpuestos ante organismos garantes de Entidades Federativas y atraídos por el Instituto para su resolución.
- En el mismo periodo se llevaron a cabo 50 sesiones públicas del Pleno, logrando concretar y publicar cada una de las actas, audios y versiones estenográficas; respecto a la traducción de las sesiones públicas del Pleno a lenguaje de señas mexicano, se logró traducir 49 sesiones. Asimismo, se llevaron a cabo 15 de sesiones del Pleno privado, de las cuales 8 correspondieron a la Imposición de Medidas de Apremio, 2 a Procedimientos Sancionatorios y 5 de Protección de Derechos Personales.

- Durante las sesiones públicas del Pleno mencionadas se aprobaron 162 Acuerdos, los cuales fueron debidamente concretados y difundidos.
- Derivado de las acciones de seguimiento realizadas mediante requerimientos, asesorías, orientaciones, vistas a órganos internos de control, Comités de Transparencia o superiores jerárquicos, o incluso imposición de medidas de apremio, según fuera el caso; se logró mantener un alto porcentaje de cumplimiento a las resoluciones, toda vez que sólo se reportaron 151 incumplimientos de un total de 4226 resoluciones en seguimiento con vencimiento en el periodo. Asimismo, destaca que, derivado de la contingencia sanitaria, se advirtió una afectación en los tiempos de cumplimiento que algunos sujetos obligados observaban normalmente, lo que llevó a que, al corte del segundo semestre, existiera aún un pequeño porcentaje de resoluciones que se encuentra en proceso de atención por parte de éstos.
- Este organismo garante coadyuvó con los órganos internos de control y otras autoridades competentes en la investigación de presuntas infracciones a la normativa en materia de acceso a la información y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, a través de la atención del 100% (27) de los requerimientos formulados por esas instancias.
- En 197 de los 199 expedientes en los que se reportó un incumplimiento a las obligaciones establecidas en las leyes de la materia, el INAI adoptó las determinaciones correspondientes, imponiendo, de ser el caso, medidas de apremio o denuncia ante los Órganos Internos de Control.
- Además, de las facultades que tiene este Instituto para imponer sanciones por la inobservancia a las disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información e iniciar el procedimiento sancionatorio correspondiente en contra de presuntos infractores de sujetos obligados que no cuentan con el carácter de servidores públicos ni con partidos políticos, en 2020, en los asuntos turnados, se emitieron 25 proyectos de resolución correspondientes a Procedimientos Sancionatorios, para ponerlos a consideración del Pleno.

### **6. Presidencia**

- En concordancia con la situación mundial y de emergencia nacional suscitada por el virus SARS-COV2, y en cumplimiento de las medidas de actuación establecidas por las autoridades sanitarias federales y por el Pleno del Instituto, las actividades administrativas se centraron en mantener las instalaciones del INAI en óptimas condiciones de higiene y seguridad, y dotar al personal del Instituto de equipo preventivo de emergencia que les permitiera disminuir el riesgo de contagio, y de esta manera mantener su derecho a la salud y la de sus familiares.
- Se resolvieron 85 juicios de amparo y 91 juicios de nulidad de forma definitiva, de los cuales 61 y 64 fueron favorables respectivamente. Dichos números satisfacen el cumplimiento total de las obligaciones derivadas de la sustanciación de los juicios, al reconocerse en ellos la legalidad de los actos que reclaman de este Instituto.
- Se atendieron 210 solicitudes en procesos de licitación, 99 consultas internas y 29 relacionadas con convenios. Lo que tiene como consecuencia observar el debido aprovechamiento del personal y el correspondiente asesoramiento a las unidades administrativas.
- Se publicaron 51 asuntos en el Diario Oficial de la Federación. Este número corresponde al total de asuntos programados, respecto de los que era necesario obtener la publicación a efecto de la difusión oficial y la correspondiente obligatoriedad para terceros respecto de los actos del INAI.

- Se dio respuesta a 3632 solicitudes de información, de las cuales 3034 corresponden al INAI, y 590 fueron reorientadas. Con ello, se advierte la debida atención de la totalidad de las solicitudes desde su recepción y favoreciendo el derecho humano que tutela este órgano garante.
  - Se dio atención a 439 solicitudes formuladas al Comité de Transparencia; 121 recursos de revisión interpuestos; 67 comparecencias en los recursos de revisión; 9 denuncias recibidas; 309 asuntos cuya información cargada en el SIPOT se revisó; 6 asuntos publicados en la página institucional. Lo que evidencia el debido cumplimiento de las obligaciones estipuladas en los ordenamientos en materia de transparencia.
  - Se contribuyó a la difusión de las actividades, las atribuciones y la relevancia institucional a través de 542 coberturas informativas, el envío de 494 comunicados y notas a prensa, más de 144 entrevistas para medios de las autoridades del INAI, la difusión constante en medios electrónicos, impresos, complementarios y digitales de las campañas institucionales “Pregúntales” y “La información puede salvar vidas. Acércate al INAI”, y así como la difusión de 54 campañas de sensibilización.
  - Para el periodo fiscal 2020, La DGPIID, atendió los requerimientos de la auditoria 96-GB “Presupuesto Basado en Resultados-Sistema de Evaluación del Desempeño en los Organismos Constitucionalmente Autónomos”, realizada por la Auditoria Superior de la Federación; en la mencionada Auditoria se dio cuenta de lo que tiene que ver con capacitación en GpR, planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación, rendición de cuentas y control interno.
  - En el marco de la Segunda Fase del Proyecto “Elaboración de Planes de Acción para la incorporación de la perspectiva de género en las políticas de transparencia y acceso a la información pública en países pilotos” de la (RTA), con el apoyo del Programa de la Unión Europea EUROsociAL+, se llevó a cabo la elaboración del documento denominado “Plan de Acción para Incorporar la Perspectiva de Género en las Políticas de Transparencia y Acceso a la Información en México”, cuyo proceso requirió de: Introducción/justificación del Plan y descripción de objetivos, Determinación estratégica del Plan, Planificación de acciones, Gestión del Plan de Acción con el Sistema Nacional de Transparencia (SNT), Sistema de seguimiento y evaluación del Plan y proyecto de implementación en conjunto con INMUJERES y el SNT.
  - La DGPIID funge como enlace del INAI ante la Secretaría Ejecutiva del SNT, por lo que, se encargó de la información de cada unidad administrativa para la elaboración y el seguimiento de la ruta de implementación del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información 2017-2021 (PROTAI) así como, del Programa Nacional de Datos Personales 2018-2022 (PRONADATOS).
  - Dentro del proceso de GpR SED se capacitaron 178 servidores públicos de Instituto mediante un taller de indicadores con perspectiva de género (85 inscritos) y un “Taller de Metodología de Marco Lógico” (93 inscritos), con el fin de dotar y fortalecer al instituto de las capacidades necesarias en materia de Evaluación del Desempeño.
  - En el marco del Sistema Nacional Anticorrupción, se participó en la elaboración de la Política Nacional Anticorrupción y en el piloto del Anexo Transversal Anticorrupción (ATA) para el periodo fiscal 2021.
- ❖ Mediante la **función 3 Coordinación de la Política de Gobierno**, se efectuaron las siguientes acciones:
- A pesar de ser un año atípico por la contingencia sanitaria ocasionada por el COVID 19, se concluyeron 59 denuncias de un total de 97; se concluyeron 27 expedientes de responsabilidad administrativa (todos relativos a declaraciones patrimoniales). En materia de

inconformidades, fueron concluidos dos expedientes, y respecto a sanciones a proveedores, se inició el año con 5 expedientes mismos que ya fueron concluidos. También, se concluyó una Auditoría programada en materia de archivo sin observaciones. Del mismo modo, se concluyó una revisión programada a Recursos Humanos, Estructura Organizacional, Manual de Organización, Descripción y Perfiles de Puesto y Servicio Profesional, emitiendo 8 recomendaciones.

- Se firmó un convenio específico de colaboración con el Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral que permitió al INAI poner en funcionamiento el Sistema DeclaraINAI para la presentación de la Declaración Patrimonial y de Conflicto de Intereses en su modalidad Inicial, Modificación y Conclusión, así como la Constancia de presentación de declaración fiscal, de conformidad con el ACUERDO: por el cual se modifican los Anexos Primero y Segundo del acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación.
- Durante 2020 se recibieron 1,038 declaraciones de situación patrimonial, tanto en el Sistema DeclaraNetPlus, como en el Sistema DeclaraINAI que entró en funciones durante el periodo reportado. Cabe hacer mención que, del total de declaraciones presentadas, 154 fueron en su modalidad inicial, 745 en su modalidad de modificación y 139 en su modalidad de conclusión. Además, en concordancia con las disposiciones normativas y gracias a los alcances del nuevo sistema DeclaraINAI, se recibieron 636 declaraciones de conflicto de intereses, así como 650 acuses de presentación de la declaración fiscal.
- Se otorgó asesoría permanente a las personas servidoras públicas que tuvieron dudas con el llenado y envío de su declaración patrimonial y de intereses, así como con la constancia de presentación de declaración fiscal, lo anterior, mediante los medios de comunicación remotos del INAI (correo electrónico y Skype Empresarial), así como de manera presencial.
- Se otorgó asesoría a la ciudadanía en la presentación de denuncias, además, se dio atención presencial, por vía telefónica y a través del correo electrónico de [denunciasoic@inai.org.mx](mailto:denunciasoic@inai.org.mx) a los ciudadanos que requirieron conocer el estado de sus denuncias.

### III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios del INAI en 2020:

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS**  
**Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales**  
(Pesos)

---

## Cuenta Pública 2020

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercicio <sup>1/</sup>
<b>Total</b>		<b>46</b>	<b>17,221,753.40</b>
100	Presidencia	6	3,684,623.92
200	Secretaría Ejecutiva	5	3,020,319.14
210	Dirección General de Administración	12	2,565,059.06
300	Secretaría de Acceso a la Información	10	2,264,612.09
600	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia	4	1,616,614.10
700	Secretaría Técnica del Pleno	9	4,070,525.09

<sup>1/</sup> Considera el presupuesto ejercido y, en su caso, ADEFAS pagadas.

FUENTE: Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

### IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18, fracción IV, antepenúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES**  
**Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales**  
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios <sup>1/</sup>		Remuneraciones <sup>2/</sup>		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos variables Efectivo	Especie
<b>Personal de Mando y Enlace/Homólogos</b>					
Comisionado	1,818,477	1,818,477	2,254,231	35,359	0
Secretario	1,646,932	1,646,932	2,030,417	32,024	0
Director General/Jefe de Ponencia/Contralor	1,535,141	1,535,141	1,895,536	29,850	0
Secretario de Ponencia	1,144,255	1,436,045	1,777,805	27,923	0
Director de Área	945,665	1,218,489	1,511,812	23,693	0
Subdirector de Área	575,684	839,502	1,047,019	16,324	0
Jefe de Departamento/Consultor/Auditor	347,667	488,463	623,869	12,979	0
Enlace/Proyectista/Asesor	205,427	314,435	415,288	13,076	0
Secretaria	236,987	353,361	462,493	17,313	0
Chofer	184,407	299,363	396,517	16,263	0
Auxiliar Administrativo	159,921	230,168	311,161	14,918	0

<sup>1/</sup> Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

<sup>2/</sup> Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.